

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el presente se hace público que los acuerdos provisionales de modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras del precio público por enseñanzas especiales impartidas en establecimientos municipales y de la tasa por utilización de piscinas, instalaciones deportivas y otros servicios análogos, que fueron adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 25 de abril de 2011, han resultado definitivos al no haberse presentado reclamaciones contra los mismos durante el período de exposición pública, entrando en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra los mismos cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR ENSEÑANZAS ESPECIALES EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Se modifican las siguientes tarifas:

ACTIVIDADES	ESCUELA DE MÚSICA			
	TARIFA EMPADRONADOS (€)		TARIFA NO EMPADRONADOS (€)	
	INFANTIL	ADULTOS	INFANTIL	ADULTOS
Danza Española y Folclore	25	31	37,50	46,50
Danza Contemporánea	25	31	37,50	46,50
Danza Moderna iniciación	19	25	28,50	37,50
Ballet Clásico	25	31	37,50	46,50
Flamenco	-	31	-	46,50
Bailes de Salón	-	25	-	37,50
Música y Movimiento 1º	13	-	19,50	-
Música y Movimiento 2º	26	-	39	-
Musicoterapia	13	-	19,50	-
Agrup. Flauta Travesera	19	31	28,50	46,50
Agrup. Cuerda Frotada	19	31	28,50	46,50
Agrup. Clarinetes y Saxo II	19	31	28,50	46,50
Cuarteto Clarinete	19	31	28,50	46,50
Agrup. Percusión Mayores	-	31	-	46,50
Banda	0	0	0	0
M. Antigua Instrumental	40	75	60	112,50
M. Antigua Vocal	31	31	46,50	46,50
Orquesta	0	0	0	0
Quinteto Metales	19	31	28,50	46,50
Agrup. Saxofón	19	31	28,50	46,50
T. de Improvisación	19	31	28,50	46,50
T. Teatro Musical y Canto	19	31	28,50	46,50
Agrup. Percusión Pequeños	19	31	28,50	46,50
Metal Pequeños	19	31	28,50	46,50
Lenguaje Musical	13	31	19,50	46,50
Instrumento Individual	60	75	90	112,50
Instrumento en Grupo	38	48	57	72

ESCUELA DE INGLÉS				
ACTIVIDADES	TARIFA EMPADRONADOS (€)		TARIFA NO EMPADRONADOS (€)	
	INFANTIL	ADULTOS	INFANTIL	ADULTOS
Inglés 1 hora	17	-	25,5	-
Inglés 2 horas	34	50	51	75
Inglés 3 horas	44	60	66	90

CLUB DE LECTURA				
ACTIVIDADES	TARIFA EMPADRONADOS (€)		TARIFA NO EMPADRONADOS (€)	
	INFANTIL	ADULTOS	INFANTIL	ADULTOS
Pequeños Lectores	66,77*			
Grandes Lectores	-	31	-	46,50

* Anual

ESCUELAS PLÁSTICAS				
ACTIVIDADES	TARIFA EMPADRONADOS (€)		TARIFA NO EMPADRONADOS (€)	
	INFANTIL	ADULTOS	INFANTIL	ADULTOS
Restauración de muebles	-	50	-	75

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES				
ACTIVIDAD	TARIFAS EMPADRONADOS (€)		TARIFAS NO EMPADRONADOS (€)	
	INFANTIL	ADULTO	INFANTIL	ADULTO
Mantenimiento Físico (2 días)		31,60		47,40
Mantenimiento Físico (3 días)		44		66
Taekwondo	18,60	33,30	27,90	49,95
Judo	18,60	33,30	27,90	49,95
Esgrima	18,60	33,30	27,90	49,95
Golf	18,60		27,90	
Predeportiva	18,60		27,90	
Baloncesto	18,60		27,90	
Prefútbol	18,60		27,90	
Fútbol – Fútbol Sala	18,60		27,90	
Tenis	20	44,60	30	69,60
Yoga		45,10		67,65
Pádel	24,70	52	37,05	78
Pilates		33,30		49,95

ESCUELAS DEPORTIVAS ACUÁTICAS MUNICIPALES				
ACTIVIDAD	TARIFAS EMPADRONADOS (€)		TARIFAS NO EMPADRONADOS (€)	
	INFANTIL	ADULTO	INFANTIL	ADULTO
Matronatación	26		31,20	
Benjamín	39		46,80	

ACTIVIDAD	TARIFAS EMPADRONADOS (€)		TARIFAS NO EMPADRONADOS (€)	
	INFANTIL	ADULTO	INFANTIL	ADULTO
Enseñanza 1 día	13,50		16,20	
Perfeccionamiento 1 día	13,50		16,20	
Enseñanza 2 días	22,90		27,50	
Perfeccionamiento 2 días	22,90		27,50	
Enseñanza Sábados y Domingos	31,20		37,45	
Perfeccionamiento Sábados y Domingos	31,20		37,45	
Escuela Iniciación Competición	31,20		37,45	
Escuela Deportiva	31,20		37,45	
Natación Aprendizaje 1 días		19,25		23,10
Natación Aprendizaje 2 días		30,15		36,20
Aquafitness 1 día		19,25		23,10
Aquafitness 2 días		30,15		36,20
Hidropilates		26		31,20
Natación Terapéutica		26		31,20
Natación de Mantenimiento 1 día		19,25		23,10
Natación de Mantenimiento 2 días		30,15		36,20
Saltos Adultos 1 día		22		26,40
Saltos Adultos 2 días		33		39,60
Natación Escolar 1 día	11			
Natación Escolar 2 días	16			

- La matrícula para el curso 2011-2012 ascenderá a 28,00 €.
- Exenciones: estarán exentos del pago aquellos alumnos de las Escuelas Municipales que por razones socioeconómicas o por sus cualidades artísticas así les sea reconocido, si bien estos últimos sí deberán abonar la matrícula.
- Bonificaciones:
 - Familias Numerosas: 25 % descuento.
 - Jóvenes usuarios del Carné Joven y Euro>26: 20% descuento.
 - Instrumento en grupo + Lenguaje Musical: 20% de descuento en la suma de las dos tarifas.
 - Discapacidad o Pensionista, sólo para actividades acuáticas: 20% de descuento, debiendo acreditarse mediante documento administrativo válido y vigente otorgado por el organismo correspondiente. En el caso de discapacidad el grado de minusvalía deberá ser igual o superior al 33%. Esta bonificación no será de aplicación a los bonos.
 - Mayores de 65 años, sólo para actividades acuáticas: 50%, debiendo acreditarse mediante documento válido y vigente otorgado por el organismo correspondiente.
- Los Mayores empadronados en Villanueva de la Cañada abonarán al trimestre 15,00 € por la actividad de mantenimiento físico, 20,00 € por Pintura y 45,00 € por Artesanales o Técnicas de Relajación y Risoterapia, estando exentos del pago de matrícula exclusivamente para las actividades del programa de Mayores.

Disposición final: La presente modificación entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de setiembre de 2011.

**ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE LA PISCINA,
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS.****Por entrada personal a la piscina de verano.**

Entradas:

- Laborables:
 - Adulto empadronado: 2,80 euros
 - Infantil empadronado: 2,30 euros
 - Mayores de 65 años empadronados: Gratuita
 - Mayores de 65 años no empadronado: 2,30 euros
- Sábados, domingos y festivos:
 - Adulto empadronado: 3,90 euros
 - Infantil empadronado: 2,80 euros
 - Mayores de 65 años empadronados: Gratuita
 - Mayores de 65 años no empadronados: 3,85 euros

Bonos (sólo empadronados):

- Bono de 10 baños adulto: 25 euros
- Bono de 20 baños adulto: 37,25 euros
- Bono de 30 baños adulto: 50 euros
- Bono de familia numerosa 40 baños: 47,20 euros
- Bono de 10 baños infantil: 16,65 euros
- Bono de 20 baños infantil: 28,90 euros
- Bono de 30 baños infantil: 41,15 euros

Por entrada personal a la piscina cubierta.

Entradas:

- Adulto empadronado: 4,10 euros
- Adulto no empadronado: 5,10 euros
- Infantil empadronado: 2,60 euros
- Infantil no empadronado: 3,10 euros

Bonos:

- Bono de 10 usos adulto empadronado: 35,90 euros
- Bono de 10 usos adulto no empadronado: 43,05 euros
- Bono de 10 usos infantil empadronado: 19,25 euros
- Bono de 10 usos infantil no empadronado: 23,10 euros
- Bono de 10 usos familia numerosa (sólo empadronados): 22,90 euros
- Bono de 20 usos adulto empadronado: 65,50 euros
- Bono de 20 usos adulto no empadronado: 78,60 euros
- Bono de 20 usos infantil empadronado: 33,30 euros
- Bono de 20 usos infantil no empadronado: 39,95 euros
- Bono de 40 usos familia numerosa (sólo empadronados): 78 euros
- Bono mixto de 10 usos natación y musculación empadronado: 51,50 euros
- Bono mixto de 10 usos natación y musculación no empadronado: 56,70 euros
- Bono mixto de 20 usos natación y musculación empadronado: 81,10 euros
- Bono mixto de 20 usos natación y musculación no empadronado: 89,45 euros

Abonos (sólo adultos):

- Abono mensual natación empadronados: 48,90 euros
- Abono mensual natación no empadronado: 58,70 euros
- Abono mensual natación empadronados (sábados y domingos): 27,05
- Abono mensual natación no empadronado (sábados y domingos): 32,50 euros
- Abono trimestral natación empadronado: 123,75 euros
- Abono trimestral natación no empadronado: 148,50 euros
- Abono de temporada natación empadronado: 358,80 euros
- Abono de temporada natación no empadronado: 430,60 euros

Por utilización de pistas de tenis, pádel, campo de fútbol, salas y demás polideportivas.

Pistas de tenis:

- Laborables:
 - Empadronados: 2,30 euros/hora, 4,05 euros/hora con luz
 - Ranking: 2,00 euros/hora, 3,75 euros/hora con luz
- Sábados, domingos y festivos:
 - Empadronados: 3,30 euros/hora, 5,05 euros/hora con luz
 - Ranking: 2,80 euros/hora, 4,55 euros/hora con luz

Pistas de pádel:

- Laborables:
 - Empadronados: 3,80 euros/hora, 5,20/hora con luz
 - Empadronados cubierta: 5,20 euros/hora, 6,60 euros/hora con luz
 - Ranking: 3,30 euros/hora, 4,70 euros/hora con luz
 - Ranking cubierta: 4,70 euros/hora, 6,10 euros/hora con luz
- Sábados, domingos y festivos:
 - Empadronados: 4,30 euros/hora, 5,70 euros/hora con luz
 - Empadronados cubierta: 5,70 euros/hora, 7,10 euros/hora con luz
 - Partidos oficiales: 5,70 euros/ 1 ½ hora, 7,80 euros/1 ½ hora con luz
 - Partidos oficiales cubierta: 7,80 euros/ 1 ½ hora, 9,90 euros/ 1 ½ hora con luz

Pistas de bádminton:

- Empadronados: 4,50 euros/hora

Tenis de mesa:

- Empadronados: 4,50 euros/hora

Tercio de pista pabellón cubierto:

- Empadronados: 15,10 euros/hora

Pista central pabellón cubierto:

- Empadronados: 36,20 euros/hora
- Equipos liga fútbol-sala: 28,90 euros/hora

Pistas polideportivas exteriores

- Empadronados: 11,10 euros/hora, 15,85 euros/hora con luz

Campo de fútbol

- Empadronados fútbol 11: 62,40 euros/hora, 75,60 euros/hora con luz
- Empadronados fútbol 7: 33,30 euros/hora, 39,90 euros/hora con luz
- Equipos liga fútbol 7: 26,60 euros/hora, 33,20 euros/ hora con luz

Sala:

- Empadronados: 31,20 euros/hora

Sala de Musculación:

- Entrada:
 - Empadronados : 2,60 euros/uso
 - No empadronado: 3,90 euros/uso
- Bonos:
 - Empadronados 10 usos: 20,80 euros
 - No empadronado 10 usos: 25 euros
 - Empadronados 20 usos: 36,40 euros
 - No empadronado 20 usos: 43,70 euros

Piscinas:

- Piscina de enseñanza: 104 euros/hora
- Piscina de saltos: 104 euros/hora
- Piscina polivalente: 187,20 euros/hora
- Calle piscina polivalente: 36,40 euros/hora

Cursos de verano de tenis, pádel y minitenis:

- Empadronados de ocho a dieciséis años: 44 euros quincena
- Empadronados de más de diecisiete años: 66 euros quincena
- Empadronado Minitenis: 29,50 euros quincena

- Los no empadronados tendrán un incremento del 50 por 100 de la tarifa correspondiente (excluida la luz).

- Se establece una bonificación del 20 por 100 en entradas para las piscinas, abonos y en cursos de las actividades acuáticas para los pensionistas y discapacitados que puedan acreditar mediante documento administrativo válido y vigente otorgado por el organismo correspondiente una minusvalía igual o superior al 33%.

- Se establece una bonificación del 50 por 100 en entradas para la piscina cubierta, bonos, abonos y en cursos de las actividades acuáticas para mayores de 65 años.

Disposición final: La presente modificación entrará en vigor el mismo día de su publicación y comenzará a aplicarse a partir del día 15 de setiembre de 2011.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente modificación entrará en vigor el mismo día de su publicación y comenzará a aplicarse a partir del día 15 de setiembre de 2011.

En Villanueva de la Cañada, a 29 de junio de 2011.—El alcalde, Luis M. Partida Brunete.

(03/26.084/11)